



# Municipio MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800  
R.F.C. MJJ-850101-KP8

8

Usuario

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0938

DIA 3 MES 2023 AÑO

|               |                                |            |                 |
|---------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| CONTRIBUYENTE | OROZCO MORENO MONTSERRAT       |            |                 |
| RAZÓN SOCIAL  | OROZCO MORENO MONTSERRAT       |            |                 |
| DOMICILIO     | CARDENAL 150 SUR               | CENTRO     | SAN JUAN COSALA |
| GIRO          | GALLETAS -FÁBRICAS Y DEPÓSITOS |            |                 |
| CUENTA No.    | LICENCIA # 000003418           | 5LE0000938 |                 |

| CONCEPTO:   | CLAVE | IMPORTE  |
|---|-------|----------|
| LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL  |       | \$244.50 |
|   |       | 244.50   |
| PLACA DE IDENTIFICACION HACER REFERENCIA DENTRO DE LOS PRIMEROS 4 MESES DEL AÑO PROXIMO |       | 0.00     |

Caja: 125  
Usuario: 167

SUB-TOTAL \$

0.00

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

244.50

( DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100

TOTAL CON LETRA

### CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



MJJ850101KP8-2021-2024

JOCOTEPEC, JALISCO

8

3

2023

|  |                                |  |
|--|--------------------------------|--|
| <br><b>LICENCIA # 000003418</b><br><b>MUNICIPIO DE JOCOTEPEC</b><br><b>OROZCO MORENO MONTSERRAT</b><br>PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO<br>JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800<br>R.F.C. MJJ-850101-KP8 |                                | DIA 5LE0000938 AÑO   |
| SE CONCEDE LICENCIA ANUAL A:<br><b>OROZCO MORENO MONTSERRAT</b>  |                                | <b>SAN JUAN COSALA</b><br><br><br><b>2023</b>                            |
| CONTRIBUYENTE  | CARDENAL 150 SUR CENTRO        |  |
| RAZÓN SOCIAL   | GALLETAS -FÁBRICAS Y DEPÓSITOS |  |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  | LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ   |  |
| <br>MJJ850101KP8-2021-2024   |                                | EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO<br>FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO |